

Las brujas de Coahuila y el Demonio

Entre 1748 y 1753, en Monclova, Coahuila, tuvo lugar lo que quizá sea el ejemplo más representativo de la cacería de brujas en la Nueva España. Este largo proceso está registrado en varios volúmenes del ramo Inquisición del Archivo General de la Nación y consta de más de dos mil folios. El caso ha sido tratado por diferentes investigadores,¹ sin embargo, hasta ahora, no se ha contemplado desde el punto de vista del estudio de la literatura popular: se trata de un caso que contiene una gran cantidad y variedad de relatos populares, que abarcan muchos de los tópicos clásicos de la brujería europea.

De los innumerables aspectos que se pueden analizar en el proceso, presento aquí una selección y edición de narraciones referentes al pacto con el Demonio, uno de los rasgos distintivos de las brujas según los manuales de brujería publicados entre finales de la Edad Media y el Renacimiento.

Las brujas formaban la legión del Diablo; por instancias de él se dedicaban a hacer el mal y, a su vez, él las recompensaba con apoyo, protección y, por añadidura, con satisfacción sexual.

Para que el Demonio aceptara a una persona, frecuentemente exigía que se realizara cierto trámite, que consistía en un pacto solemne y, a veces, también en una ceremonia de iniciación. Los pactos solían hacerse por escrito, como viene reseñado en las obras de san Agustín, y desde el siglo IX esta creencia estaba muy difundida en la Europa occidental. En los procesos inquisitoriales novohispanos podemos encontrar las cédulas en las que la gente promete su alma al diablo a cambio de algún

¹ Véase Iruegas (2002), Semboloni (2004) y Villanueva (2008).

beneficio.² Estos pactos escritos (algunas veces con sangre) son un contrato entre el humano y el Demonio, mediante el cual el segundo se compromete a satisfacer la petición del pactante durante un tiempo determinado, al cabo del cual la persona promete su servidumbre incondicional y la entrega de su alma cuando muera, a imitación de los contratos civiles. Dice Caro Baroja:

Hasta cierto punto [el cortejo del Demonio] se halla organizado como el cortejo de un rey de la tierra, y lo que el Demonio ofrece a sus secuaces es lo que los reyes ofrecen a sus vasallos: amparo y protección a cambio de sumisión absoluta, de entrega total. Por otra parte, el pacto diabólico es muy parecido a aquellos con los que se establecían las relaciones entre señor y vasallo en la vida civil. Y más aún a aquel que realizaba un vasallo cuando se “desnaturaba”, es decir, se consideraba fuera de la obediencia de su señor natural y se desterraba o rendía vasallaje a uno nuevo (2006: 111).

Las hechiceras y brujas de Coahuila manifiestan tener pacto explícito con el Demonio, lo que les da la capacidad, a las hechiceras, de maleficar a sus enemigos, y a las brujas, de volar.

Para muchos autores, la distinción entre la brujería y la hechicería se basa en que la primera está determinada por dos características: la presencia demoniaca y el carácter colectivo de la práctica.³ Esta distinción está lejos de ser muy clara, y en el proceso se ve la dificultad por parte de los inquisidores de separar la una de la otra. A pregunta expresa, son las acusadas las que aclaran quiénes son hechiceras y quiénes, además, son brujas. Ambas “artes” son semejantes, ambas implican un pacto con el Demonio, sin

² Por ejemplo, en el vol. 1019, exp. 9, fol. 215, encontramos la cédula escrita con sangre con la que el bachiller Juan Bravo Zorrilla prometió su alma al demonio para poder “gozar impunemente” de su comadre.

³ Véanse, por ejemplo, los trabajos de Julio Caro Baroja (2006), Araceli Campos (1999), María Tausiet (2000) y Elia Nathan Bravo (2002), en los que se aborda la diferencia entre brujas y hechiceras.

embargo, los objetivos, la forma en que se da el encuentro con el Demonio y las características de este son diferentes.

Decía Nicolás Eymerich en el *Manual de inquisidores* que había de pactos a pactos: no era lo mismo adorar y suplicar ayuda al Diablo, que exigirle que hiciera “cosas propias de su oficio”;⁴ esto último no es herejía según “algunos autores graves” (Eymerico, 1821: 99-100). En los pactos que hacen las brujas de Coahuila – tanto para ser bruja como para ser hechicera –, las *maestras* invocan al Demonio llamándolo “señor” o “amo” y asegurando que sus discípulas “quieren servirlo y ser sus esclavas”; el Demonio, invariablemente, les dice que han de renegar de Dios (al que con frecuencia se refiere como *el hombre encueretado*) y de la Virgen (*la mujer enlutada*) y que sólo a él deben considerarlo dios y rey. Sin embargo, hay cierto tono suplicante en el Demonio cuando tiene que aclarar que él sí les puede dar todo lo que le piden, mientras que el otro (Cristo) no les puede dar gran cosa, si ni siquiera tiene con qué vestirse; también, cuando, al ser detenidas, el Demonio les *ruega* a sus discípulas que no confiesen, vemos a un subordinado más que a un amo.

El Demonio es un personaje determinante en todo el proceso, todo gira alrededor de él. En el caso que nos ocupa, no pasa de ser un pobre diablo, literalmente. O más precisamente, dos pobres diablos: Herodes y Lucifer.

Nunca tiene un aspecto muy amenazador, incluso algunas veces tiene algo de ridículo y hasta podríamos decir que tierno, como cuando Josefa lo encuentra “en figura de perritto faldero, haciendo piruetas y meneando la cola y jugando con la india Figenia” (vol. 935, exp. 1, fol. 174r). Luego se transforma en hombre negro y se pone muy contento de que Josefa quiera ser su esclava y servirlo.

Aparece de varias maneras: como negro, como gachupín, sentado o a caballo, vestido de negro, de rojo, de verde, o de azul,⁵

⁴ Como tentar a una mujer a cometer pecado carnal.

⁵ Corresponde a los siguientes números del *Motif-index* de Thompson: G303.3.1.6 *The devil as a black man*; G303.5.1 *Devil is dressed in black*; G303.5.2 *Devil is dressed in green*;

desnudo, sólo con un taparrabo, en forma de perro, de guajolote, de chivo, de burro, de murciélago, de viborón. Es a veces apuesto y joven, otras, de mediana edad. Nunca, a lo largo de todas las declaraciones, se menciona que tenga cuernos.

A pesar de su intrínseca maldad, el Demonio no deja de tener cierto código ético. Declara Gregoria, del pueblo de San Miguel de Aguayo (y lo confirman otras mujeres en sus declaraciones), que, a pesar de que es de las pocas mujeres que sí le han dado su alma al Demonio para siempre, nunca usó del poder que este le proporcionaba:

Y confiesa que no le á dado a otra persona nada, ni echo mal, porque en este tiempo no á estado enojada con nadie, y confiesa que sin aver enojo o motibo, no pueden azerle mal a nadie, pues el Demonio así se los manda (vol. 827, exp. 1, fol. 58v).

En los relatos vemos al Demonio escribir, firmar, sentarse, reír; incluso, en una declaración lo vemos recolectar las plantas que les da a sus servidoras, como dice Luisa Ramona:

Preguntada si el Demonio le dio algunos polvos, respondió que sí y que eran de las mismas yerbas que el Demonio la entregó, las que cogió el mismo Demonio en el campo y que dichos polvos eran para mattar (vol. 939, exp. 9, fol. 266r).

El Demonio, además de darles a las mujeres los instrumentos para maleficar, también les proporciona una serie de regalos, normalmente relacionados con el vestido: enaguas, telas, medias. Finalmente, charla con ellas, les pregunta cómo están, qué se les ofrece, las escucha, lo que es probable que no hicieran los maridos:

G303.5.3 *The devil dressed in red*; G303.5.4 *Devil dressed in blue clothes*. Además, en los relatos aparecen otros motivos: G303.3.1 *The devil in human form*; G303.3.1.2 *The devil as a well-dressed gentleman*; G303.3.3.1.1 *Devil in form of dog*; G303.6.1.2 *Devil comes when called upon*; G303.7.1 *Devil rides horse*; G303.12.7 *Devil's sexual relations with mortals*.

Y que también les dixo que mienttras estuvieran en su amistad, que le llamaran quando necessitaran de él, que él saldría y les daría lo que pidieran o a lo menos las oiría y condescendería con su gusto (vol. 935, exp. 1, fols. 170r-170v).

Es decir, el Demonio de las brujas y hechiceras de Coahuila, lejos de ser la representación del mal, es la personificación de sus deseos y necesidades.

Finalmente aparece un relato en el que es el Demonio el que pide favores sexuales a cambio de otorgar poderes. La solicitud es un delito perfectamente descrito en las instrucciones del Santo Oficio.⁶ Era una falta duramente condenada y castigada, sobre todo si la cometían personas con cierta autoridad moral sobre las solicitadas, como los clérigos. Sabemos que en materia de delitos al Diablo no hay quien le gane, y este no podía ser la excepción: así, el Demonio coahuilense les pide a las mujeres que le entreguen, además del alma, el cuerpo, ambos en usufructo.

A cada relato se le asignó un título informativo, y en algunos casos se subdividió en varias partes con indicaciones entre corchetes. En cuanto a la edición, en todos los documentos sacados del archivo seguí los siguientes criterios:

1. Respeté la ortografía original, con la única excepción de la *u* consonántica y de la *v* vocálica.
2. Modernicé la puntuación, la acentuación y la división de palabras.
3. Modernicé también el uso de minúsculas y mayúsculas.

Todas mis intervenciones, excepto los títulos de los relatos, aparecen entre corchetes.

CECILIA LÓPEZ RIDAURA

⁶ Véase AGN, Indiferente Virreinal, caja 5544, exp. 67, número IX.

1. El gato y el demonio caballero

[Frigenia,⁷ india del pueblo de San Miguel de Aguayo,⁸ de alrededor de 40 años, en su primera declaración cuenta su encuentro con el Demonio]

Y haciéndole cargo a esta que declara, en vista de tener confesado ser lexítima echizera, qué tiempo á que lo es y exerce su arte, dice que desde el mes de mayo de quarenta y siete empezó a usar de él.

Y preguntándole a esta que qué pacto yzo con el Demonio, al tiempo y cuándo dio principio a su arte, dize que aviendo ella anteriormente deseado ablar al Demonio, andando en la orilla del río, buscando y cojiendo grana,⁹ se le puso un gato delante, no mui grande, listado de negro y pardo con la cabeza mui grande, que abultaba como dos vezes la de una persona, y la cola, de más de cinco varas de largo y de ancha poco más de media vara. Y que luego le habló el tal gato y le dixo que si tenía

⁷ También aparece como Figenia, Efigenia o Yphigenia.

⁸ Hay dos lugares llamados San Miguel de Aguayo: uno, llamado San Miguel de Aguayo de la Nueva Tlaxcala, corresponde al actual San Miguel de Bustamante, en el estado de Nuevo León; en el otro, "al norte [de Monclova], á muy corta distancia, se fundó la primera misión llamada de San Miguel de Aguayo en 1675" (Orozco y Berra, 1864: 302). Este último debe corresponder al pueblo de donde era la india Figenia. En otros documentos a este sitio le llaman San Miguel de Luna, y este último lugar sí se fundó como pueblo junto a la villa de Nuestra Señora de Guadalupe, como se llamaba entonces Monclova. Este pueblo quedaba separado de la villa sólo por una acequia que salía de la hacienda de un tal Ambrosio Zepeda (cf. Alessio Robles, 1938: 245).

⁹ *grana*. Podría tratarse de la planta descrita por Covarrubias: "Una especie de encina hay en Castilla que llamamos coscoja" de la cual salen "ciertos gusanillos menudos y bermejos", que, molidos, se utilizan como tintura, y a la que también se le conoce como cochinita (Covarrubias, *s.v.*). El *Diccionario de Autoridades* la registra como *grana del paraíso* y dice que es el *cardamomo*: "hierba de un codo de alto que suele crecer hasta tres quartas, y echa un tallo mui delgado, del qual penden las vainillas, que tienen cierto número de granos del tamaño de un piñón; la corteza blanca y los granos cenicientos, olorosos y acres al gusto" (*Aut.*).

deseo de ablarle, que allí estava. Y que ella le rrespondió que a él no quería, sino a un hombre que allí solía andar. Y que luego el gato le dixo que anduviera un poquito y lo vería. Y que no yzo más que dar como zinco pasos, no cavales, cuando rrodeó una zaguta¹⁰ y que allí estava un negro a cavallo. Y preguntándole que de qué color era el cavallo, dixo que era obscuro y que estaba mui inquieto.

Y que le dixo el negro que qué le quería, que ya estava allí. Y le dixo la que declara que lo que quería era ser echizera, y que le rrespondió que sí, que ya lo era, pero que le avía de acer escritura de darle el alma para siempre, y que le rrespondió que no sería para siempre, que lo que de su voluntad le ofrecía era el darle el alma por seis años, y que le dixo el negro que sí, estava contento. Y que luego fue sacando una quartilla de papel y un palito de carbón como de un jeme¹¹ de largo y que se apeó del cavallo y que parado, puesto un pie sobre otro en la rrodilla, se puso a escribir. Y que escribió como la mitad y que luego le dixo:

– Ya está echa la escritura.

Y que le dixo:

– Ahora es menester que firmes.

Y que le rrespondió que no savía, y que a esto le dixo:

– Dame la mano.

Que se la dio y después de avérsela coxido, puso “Frigenia”. Y que aunque ella le dixo que se llamava “Juana Frigenia”, no quiso ponerlo assí. Y que luego luego se fue.

Y preguntándole a esta que al tiempo que le concedió lo que pedía, que qué le dixo que avía de hazer, dixo que luego que le conzedió lo que le pidió, le dixo que siempre que quisiera acer

¹⁰ Probablemente esta palabra viene de *zagua*: “Arbusto derecho y muy lampiño que sube a la altura de siete pies, con hojas opuestas, alesnadas, carnosas, sin espina terminal, y de continuo verdor y flores auxiliares de dos en dos. Es barrillera y se cría en el medio día de Europa y en el norte de África” (*Aut.*).

¹¹ *geme*: “*Xeme*. La distancia que hai desde la extremidad del dedo pulgar a la del dedo índice, que sirve de medida. Viene del latino *semis* o *siempes*, que vale lo mismo” (*Aut.*).

algún mal que lo llamase. Y dize la que declara que cada vez que se le ofreció no acía más de salir al campo y que luego que le decía “Amo”, salía y que siempre le salió en la misma figura y forma que la primera vez. Y dize la que declara que así que le decía lo que quería, le dava una yerba o rraíces y que le decía:

– Esta aplícala y dala para el fin de lo que quieres.

Y que así que le decía esto, se yba. Y preguntándole a ésta que cuántas veces le a ablado en este tiempo, declara que quince veces contadas. Y preguntándole a la que declara que cómo le dixo que se llamaba, dixo que se lo preguntó, y que le dixo que se llamava Erodos (vol. 827, exp. 1, fols. 16v-17v).

2. Aprendiendo a ser hechiceras

[Primera declaración de María Josefa de Yruegas, apodada la Adaiseña,¹² española, de unos 30 años, viuda y vecina de Monclova]

Y preguntándole a la que declara que si es verdad, save y es echizera, dixo y confesó que es verdad, es echicera. Y preguntándole que cuánto tiempo á que lo es, dixo que á un año. Y preguntándole que quién fue su maestra, dixo que Frigenia, contenida en estos autos.

Y preguntándole que a quiénes ha maleficiado en este tiempo, dixo que a los contenidos Francisco Xavier de la Serda y a Joseph Antonio. Y preguntándole a la declarante que adónde fue, adonde la zitada Frigenia le enseñó, dixo que por bajo del pueblo, en

¹² Josefa de Yruegas, una de las principales acusadas en el proceso, había nacido en Coahuila, pero pasó toda su infancia en los Adaes (o Adaíses), que era una población cerca de la actual Robeline, Luisiana. Incluía el presidio de Nuestra Señora del Pilar de los Adaes y la misión de San Miguel de Linares de los Adaes en Texas, a más de 300 leguas de Monclova. Este presidio, fundado por el marqués de Aguayo, fue la capital española de Texas hasta 1770 (cf. Chipman, 1992).

la orilla de la zequia, la llevó su maestra y allí llamó al Demonio; y que luego vino a caballo¹³ un negro, y que su maestra le dixo:

— Señor, aquí te traigo a esta esclava.

Y que luego respondió que sí, pero que primero le avía de acer escritura de su alma para siempre; y declara que a esta proposición replicó y le dijo que no se la dava más que por quatro años. Y que luego se apeó del cavallo y, parado, puesto un pie sobre otro en la rodilla, escribió en uno como quarterón de papel. Y declara que, luego que acavó, le dixo que firmara, y que le rrespondió que no savía, que firmara por ella. Y que luego que firmó le dijo que qué era lo que quería, y que le rrespondió que lo que quería era ser echizera. Y que así que se lo concedió, le dixo el Demonio:

— Aora as de renegar del hombre enqüeretado y de la mujer enlutada.

Y que no avía de creer más que en él, que él era Dios y que era rey y que podía acer todo lo que quisiera y que le daría quanto le pidiera. Y dice la que declara que luego renegó de Dios y de su ssantísima Madre, y que le dixo que a él sólo quería y adoraba y que no avía más Dios que él. Y afirma que el fin de traer el santo escapulario de la virgen del Carmen en la volsa que ya tiene confesada, era por menosprecio de la Virgen ssantísima. Y preguntándole que cuántas vezes ha llamado y ablado al Demonio en este tiempo, declara que dos veces y que en el mismo paraje que lo vido la primera vez (vol. 827, exp. 1, fols. 31r-32r).

[Confesión de María de Hinojosa, mujer española de 35 años, casada, vecina de Monclova]

Preguntándole que quién la enseñó y fue su maestra, dixo que la yndia Frigenia, contenida en estos autos. Y preguntándole

¹³ Esta imagen corresponde al número G303.7.1 del *Motif-index* de Thompson: *Devil rides horse*.

que qué tiempo á que la enseñó, dixo que un año á. Y preguntándole que adónde o en qué paraje su maestra la llevó a enseñar, dixo que por bajo del pueblo, en la orilla de la zequia, adonde estaba una yguera, la llevó. Y que allí su maestra llamó a el Demonio, y que luego salió a cavallo un negro y vestido también de negro,¹⁴ y que la maestra le dijo:

— Señor, aquí te traigo esta muger que quiere ser tu esclava.

Y que rrespondió que sí, y que le dijo qué quería, y confiesa que le dixo:

— Yo quiero ser echizera.

Y que le dixo que sí, pero que primero le avía de hacer escritura de su alma para siempre. Y confiesa que le replicó que no se la dava para siempre, más de por quatro años; y que luego se apeó y, parado un pie sobre otro, sacó un pedazo de cuerno al modo de tintero, un palo como de una quarta que parezía carbón y un pedazo como un quarterón de papel y escribió. Y que así que acabó le dixo que firmara, y que le dixo que no savía, que firmara por ella, y que así que acabó se fue (vol. 827, exp. 1, fols. 35r-35v).

[Lo que declaró María Borrego, india tlaxcalteca de Santa Rosa de Nadadores,¹⁵ presa, cuando le preguntaron si era hechicera]

Que es verdad es echizera. Y preguntándole que qué tiempo á que lo es y ejerze su arte, confesó que diez años á que lo es. Y preguntándole que quién fue su maestra, confesó y dixo que una yndia llamada Luisa de la Ranchería; y confiesa que ya murió. Y preguntándole que adónde fue adonde la enseñó, dixo que es

¹⁴ Corresponde a los números G303.5.1 *Devil is dressed in black* y G303.3.1.6 *The devil as a black man* del *Motif-index* de Thompson.

¹⁵ Santa Rosa de los Nadadores. Misión “puesta en 1677 a cuarenta leguas al Noroeste de Coahuila, de indios cotzales y manosprietas, trasladada junto al río de Nadadores para huir de la guerra de los tobosos, y colocada al fin, en 1693, a siete leguas al Noroeste de Coahuila: se le agregaron ocho familias tlaxcaltecas” (Orozco y Berra, 1864: 302).

verdad que la llevó a la yglesia vieja que estava ya derribada, con sólo las tapias viejas, y que allí estava el Demonio parado, vestido de colorado¹⁶ como español. Y luego su maestra le dixo:

— Señor, aquí te traigo esta muger que quiere serbirte y ser tu esclava.

Y que él le dixo que sí, pero que primero le havía de hazer escritura de su alma. Y confiesa que le dixo que se la dava por çinco años. Y que luego sacó un pedazo de querno y un palo como carbón y un pedazo de papel y escribió. Y que después le dixo que firmara, y que ella le dixo que firmara él. Y después le dixo que qué quería, y confiesa que ella le dixo que lo que quería era ser echizera. Y que cojió y le puso allí tres rramitas de zacate y en ellas le conzedió todo lo que quisiera (vol. 827, exp. 1, fols. 42v-42r).

[Confesión de María Quiteria, india tlaxcalteca del pueblo de San Francisco,¹⁷ de 44 años]

Se le rrecibió juramento que yzo por Dios, nuestro Señor y la señal de la ssanta Cruz, so cuyo cargo prometió dezir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado. Y siéndolo que si es echizera, confesó y dixo que sí lo es. Y preguntándole que quién fue su maestra y que adónde se enseñó, dixo que en Voca de Leones,¹⁸ y que su maestra fue una yndia llamada María, alias Frence. Y preguntándole que qué tiempo á que es echizera, dixo que á veynte y zinco

¹⁶ Excepto en este caso, las apariciones del Demonio están claramente diferenciadas: el que sirve para ser brujas está vestido de rojo y el de las hechiceras de negro.

¹⁷ El pueblo de San Francisco de la Nueva Tlaxcala era la antigua misión de San Francisco de Coahuila, fundada por los misioneros franciscanos a “un cuarto de legua al Norte de Monclova, con indios boboles y obayas, a los cuales se agregaron algunos tobosos y veinte familias de tlaxcaltecas conducidas de San Esteban del Saltillo” (Orozco y Berra, 1864: 302).

¹⁸ El Real de Minas de San Pedro de Boca de Leones corresponde al actual municipio de Villaldama en Nuevo León, a unos 96 km al norte de Monterrey. Fue fundado en 1690.

años. Y preguntándole que en qué paraje fue adonde la enseñó, dixo que su maestra la llevó a un monte fuera del pueblo, y que allí estava sentado en una silleta el Demonio, vestido de negro y él también negro, y que luego su maestra le dixo:

— Señor, aquí te traigo esta muger que quiere serbirte y ser tu esclava.

Y confiesa que el Demonio le dixo que sí, pero que le avía de dar su alma para siempre. Y confiesa que le dixo que no, que se la dava por veynte y dos años, y que luego sacó un pedazo de cuerno negro, un palo como de una quarta que parecía carbón y un pedazo como de papel y escribió. Y que luego le dixo que firmara, y confiesa que le dixo que no sabía, que firmara por ella. Y que así que acabó le dixo que qué quería, y que ella le dixo que lo que quería era ser echizera. Y que luego le dio unos palitos y unas raíces y que le dixo:

— Estos aplícalos para lo que tú quisieres, para sapos, culebras, víboras, gusanos¹⁹ y en fin, para todo.

Y que le dixo que se llamaba Erodes. Y que luego se fue (vol. 827, exp. 1, fols. 52r-52v).

*[Primera declaración de Micaela Sánchez,
india tlaxcalteca del mismo pueblo, viuda,
de 55 años]*

Recibió juramento que yzo por Dios, nuestro Señor, y la señal de la santa Cruz, so cuyo cargo prometió dezir verdad en lo que supiere y fuere preguntado. Y siéndolo sobre si es echizera, dixo que sí es echizera. Y preguntándole que quién fue su maestra, dixo que Juliana, muger de Aparicio. Y preguntándole que cuánto tiempo á que save el arte de echizera, dixo que á veynte años. Y preguntándole que adónde fue adonde su maestra la enseñó, dixo que la llevó fuera del pueblo y a un montezillo espeso. Allí

¹⁹ Es decir, para provocar en el cuerpo del maleficiado la aparición de esos animales.

estaba sentado el Demonio en una silleta, todo vestido de negro y él tanvién. Y que la maestra le dixo:

— Señor, aquí te traigo esta muger que te quiere serbir y ser tu esclava.

Y que le rrespondió que sí, pero que le avía de hacer escritura de su alma para siempre. Y dize la que declara que le dixo que no se la dava más que por quatro años. Y que luego sacó un pedazo de cuerno negro y un palo de una quarta que parecía carbón y un pedazo como de papel y escribió. Y que luego le dixo que firmara, y que ella le dixo que no savía, que firmase él. Y acavado, le dixo que qué quería, y dize que le dixo que quería ser echizera. Y que le dio varios palitos y rayces y que le dixo:

— Estos aplícalos quando quieras azer algún mal, para sapos, culebras, lagartos, gusanos y para todo lo que te paresiere.

Y que después le dixo que avía de renegar y que no avía de creer en el hombre encueretado ni en la muger enlutada, que no serbían, que él era Dios y que era el rey y que podía darle lo que quisiera. Y confiesa que lo adoró por Dios y por rey y creyó en todo lo que le dixo. Y confiesa que a el tiempo de yrse le dixo:

— Yo me llamo Erodos, para que cuando te se ofresca, me llames, que yo luego bendré.

Y que así le dixo esto, se fue (vol. 827, exp. 1, fols. 54r-54v).

[María Antonia, tlaxcalteca del pueblo de San Francisco, de 30 años, en su primera declaración]

Confesó y dixo que es echizera. Y preguntándole que quién fue su maestra, confesó y dixo que su madrastra Quiteria, contenida en los autos y declarada echizera, fue su maestra. Y preguntándole que adónde fue adonde la enseñó, dixo que su maestra la llevó fuera de su pueblo a un chaparral espeso, y que allí estava el Demonio sentado en una silleta, vestido de negro, y que luego su maestra le dixo:

— Señor, aquí te traigo esta muger, que te quiere servir y ser tu esclava.

Y que luego dixo el Demonio que sí, pero que le avía de hazer escritura de su alma. Y confiesa que se la dio por tres años, y que luego sacó un pedazo de cuerno negro y un palo de carbón como de una quarta, y que sacó de la bolsa un pedazo que parecía papel y escribió. Y así que acabó dixo que firmara, y confiesa que le dixo que no savía, que firmara él, y que así lo yzo. Y confiesa que le dixo que avía de negar al hombre encueretado y a la muger enlutada, que no serbían, que él era Dios y era rey y señor de muchas gentes y que le daría todo lo que pidiera y lo que quisiera. Y confiesa que negó a Dios y a su ssantísima Madre y que creió en el Demonio como si fuera Dios. Y que después le dixo que qué quería, y confiesa que le dixo que lo que quería era ser echizera, y que luego le dio varias rayzes y polvos. Y confiesa que le dixo:

— Estos, a quien quieras aserle mal, aplícalos para sapos, cuclebras, lagartos, gusanos y dolores, y para quanto a ti te dé gana.

Y confiesa que así que le dio esto, se fue. Y preguntándole que cuánto tiempo á que se enseñó a ser echizera, confesó y dixo que quatro años, que corre a zinco, á que save y la enseñó su madrastra y maestra. Y preguntándole a cuántas personas á maleficiado en este tiempo, dixo que no á maleficiado a nadie, porque confiesa que en este tiempo no á estado enojada con nadie, y afirma que el Demonio les manda que no agan mal a nadie sin motivo ni causa. Y confiesa que de aver estado enojada, ubiera échole mal con quien lo ubiera estado (vol. 827, exp. 1, fol. 61v-62r).

[Gregoria Dominga, india tlaxcalteca, mujer de Cayetano, de 55 años, vecina de Nadadores, cuenta una historia diferente cuando declara ante fray Hermenegildo Vilaplana²⁰ el 18 de agosto de 1752]

²⁰ El principio del proceso estuvo a cargo del comisario Joseph Flores y del notario Juan Ignacio de Castilla y Rioja, pero en 1751 fueron destituidos, y los franciscanos fray

Preguntada si save o a oýdo desir que alguna persona sea bruja o echisera, respondió una y otra vez que no save cosa alguna. Pero después de algún tiempo y en conseqüensia a las exhortaciones que se le ysieron, dijo que la misma que declara es echicera. Preguntada quién fue su maestra, respondió que lo fue Luisa, muger de Martín, yndia de Nadadores, la cual murió el año del matlasagua.²¹ [...] Preguntada cuánto tiempo ase que la enseñó, respondió que como un año antes que muriese la expresada Luisa. Preguntada en qué paraxe la enseñó y qué precedió y concurrió para ello, respondió que la expresada Luisa yva algunas beses a casa [de] la que declara y esta la solía dar frijol, maíz y hotras cositas, de forma que se ysieron camaradas. Y que con esta yntimididad la dijo dicha Luisa si quería ser echicera, y disiéndola la que declara que sí, la llevó al xacal de la misma Luisa. Y dise que puestas allí, la contenida Luisa llamó al Demonio, el qual se apareció al punto en figura de negro vestido de negro con el sombrero blanco, el qual se puso al punto a platicar con dicha Luisa, de cuia plática, que duró desde poco después que dieron los credos asta poco antes que se pusiera el sol, dise la que declara que no puede dar razón alguna porque ablaron en la lengua de la nación de los colorados,²² cuio ydioma no entendió ni entiende la que declara, pero que la expresada Luisa la dixo entonses mismo

Hermenegildo Vilaplana y fray Esteban de Salazar fueron nombrados como comisario y notario especiales para esta causa.

²¹ *matlazagua*: "(Del azteca *matatl*, 'red' y *zahuatl*, 'erupción'). Nombre que se da a una fiebre eruptiva que cubre el cuerpo de manchas rojas y que padecían los antiguos mejicanos. Es el tabardillo, hoy tifo. Dícese también *matlazahua* o *matlazahual*" (*Mej.*). Una gran epidemia de matlazagua asoló la parte central de la Nueva España en 1736 y alcanzó a las poblaciones del norte al rededor de 1739.

²² *Colorados*. Tribu aborigen de la zona de Coahuila y Chihuahua. Hablaban una lengua llamada *concha*, de la que dice Orozco y Berra: "Concha o concho; lengua afín del mexicano: nosotros la hemos clasificado como su dialecto. Sería bueno dejarle la terminación femenina, para no confundirla con el concho de Californias, con el cual no sabemos que tenga parentesco. Lo hablan los concho o conchas, mejuos, tapacolmes, anchames, cholomos, mezquites, cacalotes, oposines, conejos, polames, sívolos, puliques, pasalmes, arigames, otaquitamones, pajalames, poarames, mammites y colorados" (1864: 327).

y en presencia del Demonio que este la pedía la alma para siempre, la que confiesa que le otorgó, sin escritura alguna, para mes y medio. Y que juntamente renegó de Dios y de su santísima ley. Y que a este tiempo el Demonio se estava parado y se estava riendo. Y que la expresada Luisa la dio entonces mismo unos polbos de puiomate²³ y azufre y que la dixo que en untar a los hombres con aquellos polbos los enamoraría, y que con ellos mismos mataría a la perzona que quisiera, puestos en la comida o bebida. Y añade que al fin de todo coavitó el exprezado negro con las dos; y que mientras cohavitava con la una la otra se salía para afuera. Y que después de esto el Demonio y la exprezada Luisa se quedaron solos en el mencionado xacal, y que la que declara se fue para su casa.

Preguntada si dicha Luisa o la que declara pisaron alguna chruz en señal que despresiaban las cosas divinas y sagradas, respondió que sí, y que la chruz la yso [la había hecho] la misma Luisa con la mano sobre la tierra. Y añade que antes de ello la misma Luisa le quitó el rosario del cuello. Preguntada cuántas veces bolbió con la exprezada Luisa al mencionado xacal a ber al Demonio, respondió que muchas veces, siempre que podía cautelarse de su marido. Y dise que en todas estas ocasiones cohavitaron con el Demonio y que la dicha Luisa fue siempre la que platicó con él, y que a la que declara siempre la dixo que cuando lo hubiera menester lo llamara, que él la ayudaría, aunque dice que no se acuerda si le dixo cómo se llamava (vol. 939, exp. 9, fols. 387v-389r).

²³ Dice Noemí Quezada que el puyomate “es una de las raras yerbas utilizadas con la doble finalidad de atracción y repulsión, a causa probablemente del penetrante olor de la raíz; por otro lado la posibilidad de efecto sobre la voluntad es tal que se puede llegar a ‘ligar’ al individuo, es decir, hacerlo impotente. Como otras de las yerbas mencionadas, dentro de sus cualidades mágicas estaba la de poseer una diferencia sexual” (1984: 95-96), o sea, que tiene una variedad femenina y otra masculina, característica esta que comparte con la mandrágora.

3. Un caso especial: otra Gregoria

[Declaración de Gregoria, del pueblo de San Miguel de Aguayo, de 28 años]

Y siéndolo sobre si es echizera, dixo y confesó que es berdad que es echizera. Y preguntándole que quién fue su maestra, confesó y dixo que María Diego,²⁴ contenida en los autos. Y preguntándole que cuánto tiempo á que la enseñó, dixo que á dos años, que corre a tres.

Y preguntándole que adónde fue adonde su maestra la enseñó, dixo que la llevó a la orilla del río, junto a un carrizal grande que está allí. Y que luego vido al Demonio sentado en una silleta, todo vestido de negro. Y que luego su maestra le dijo:

— Señor, aquí te traygo esta muger, que te quiere serbir y ser tu esclava.

Que luego le dixo que sí, pero que le abía de²⁵ hazer escritura de su alma para siempre, y confiesa que se la dio.²⁶ Y que luego sacó un pedazo de cuerno y un palo de una cuarta como de carbón y un pedazo que parecía papel y escribió. Y después que acabó, confiesa que le pidió la mano, y que se la dio, y que se la agarró y firmó y que puso “Gregoria”. Y confiesa que luego le dixo que qué quería, y que ella le dixo que lo que quería era ser echizera. Y que luego le dio dos ataditos con polvos distintos y varias raíces y palitos, y que:

— Estos — le dixo — aplícalos para sapos, culebras, lagartos, gusanos y para matar a quién quisieras y, en fin, para todo quanto a ti te dé gana.

Y confiesa que le dixo que avía de negar al hombre encueretado y a la muger enlutada, que no serbían, que él era Dios y que

²⁴ María Diego era una india tlaxcalteca del pueblo de San Francisco, casada, de 30 años. Estaba presa, acusada de hechicera.

²⁵ En el original: *de de*.

²⁶ Al parecer, es la única que no le regatea el tiempo al Demonio. Y este relato, múltiple, difiere también en otros aspectos interesantes de los anteriores.

era rey y podía darle lo que quisiera. Y confiesa que negó a Dios y a su ssantísima Madre y que creyó en el Demonio y que lo adoró como si fuera Dios.

Y siéndole preguntado que cuántas veces le á ablado y visto, confesó que la primera vez que fue con su maestra y que a el mes bolbió a yr a verlo al mismo paraje con su maestra. Y preguntándole que a qué fue, respondió que a verlo nomás, que no le pidió nada. Que ella y su maestra estuvieron allí sentadas, platicando con el Demonio. Y confiesa que le preguntó que cómo le yba y que si se le ofrezía alguna cosa.

Y que quatro días antes que prendieran a su maestra, yendo para la estanzia en el pasito de piedra, le salió a cavallo y que le preguntó que qué avía de nuevo, y que ella le dixo:

– Lo que ay es que la Ynquisición anda ya mui de priesa.

Y que él le dixo que no ynportava. Y confiesa que le dixo:

– A tu maestra ya la vienen a llevar y a ti te an de llevar. Lo que te advierto es que no confieses, que si así lo azes yo te ayudaré y sacaré de tus trabajos.

Y confiesa que la misma noche que trajeron a su maestra, le abló y le dixo que sin rremedio la avían de prender, pero que no confesara, que él la sacaría de todo. [...]

Y siéndole echo cargo si save el arte de brujería, dixo y confesó que no save de tal arte y que sólo su arte á sido el de hechicera. Y preguntándole que cómo le dixo el Demonio que se llamava, dixo que se llamava Erodos (vol. 827, exp. 1, fols. 57r-59r).

[La misma, en su declaración del 30 de octubre de 1751, ante el comisario nombrado para esta causa, fray Hermenegildo Vilaplana, y el notario, Esteban de Salazar, que fueron a su casa porque ella estaba enferma y no podía comparecer]

Preguntada si sabe o ha oído decir que alguna persona sea bruja o hechicera, respondió que la misma que declara hace como seis años que es hechicera.

Preguntada quién fue su maestra, respondió que lo fue María Diega, yndia tlaxcalteca del pueblo de San Francisco. Preguntada dónde la enseñó la dicha María Diego el arte de hechicería y qué precedió y concurrió para ello, respondió que la dicha María Diego la llevó a la orilla del río, vaxo del pueblo, junto a un carrizal grande, y que allí llamó al Demonio, el qual salió en figura de un negro y se sentó en una silleta. Luego la dicha María le dixo:

— Señor, aquí te traigo esta muger, que quiere servirtte y ser tu esclava.

A lo qual respondió el Demonio que estaba muy contento de ello y que le avía de hacer escritura de su alma para siempre, y diciendo la que declara que sí la haría, sacó el Demonio un pedazo como de cottense²⁷ blanco y juntamente un pedazo como de una quartta, que le pareció cuerno o carbón,²⁸ y después que escribió el Demonio, le tomó la mano a la que declara para firmar y puso allí “Gregoria”.

Después, dice, la preguntó el Demonio que qué quería, y diciendo la que declara que quería ser hechicera, la dio el Demonio dos attaditos con polvos distintos, unos para matar, otros para que la quisieran los hombres, y juntamente la dio unos palittos y raíces diciéndola:

— Esto aplícalo para sapos, culebras, lagartos y gusanos y con ellos matarás a quien quisieres, pero me has de adorar a mí por rey y señor, pues yo soi el que todo lo puedo, y has de negar a Dios y a María santíssima y has de renegar de su ley, de la fee, del bautismo y demás sacramentos, y quando vaias a confesar no has de decir nada de esto.

Y confiessa que renegó de Dios y de su ley santíssima y de su puríssima Madre, negó la fee y sacramentos. Y que en dos años

²⁷ *cotense*. “Tela burda de cáñamo. Sirve para abrigar fardos, asear casas y otros usos” (*Mej.*).

²⁸ En el resto de las declaraciones es evidente que el cuerno y el carbón son para cosas distintas: el primero sirve como tintero y el otro es el instrumento con el que escribe. Gregoria no sabía esta diferencia o la olvidó.

continuos no confessó nada de esto, adoró al Demonio por rey y le besó la mano, junttamente con su maestra. Y con esto, ya esttando de despedida, la dixo el Demonio:

– Yo me llamo Herodes; quando aias menestter me llamarás, que yo saldré y te aiudaré.

Y que al decir estas palabras se desapareció el Demonio derrepente.

Preguntada si se enseñó sola o en compañía, respondió que se enseñó sola. Preguntada si ha tenido algunas junttas con otras personas que sean también hechiceras, respondió que todas las junttas que ha tenido – que por todas serán más de treintta – han sido acompañada solamente de la referida María Diega, en el referido carrizal. Y que así que llegaban allí, llamaban al Demonio, el qual salía unas veces en figura de negro, otras en traje de hombre español, otras con apariencia de perro y otras de chibatto. Y dice que su maestra hacía una cruz sobre la tierra con la mano, y las dos la pisaban, y que a este tiempo el Demonio se esttaba riendo. Después danzaban las dos en presencia del Demonio y acabado el baile, cohabittaban sucessivamente con el mismo Demonio. Y que al fin le besaban la mano, se despedían, y él se desaparecía derrepente.

Preguntada si ha vistto otra vez al Demonio a más de la veces que lo vio en el referido carrizal, respondió que sí, y que pocos días antes que don Juan de Rioja pusiera presa a la que declara y aprisionara a las otras que aprisionó en el año de quarentta y ocho, yendo la que declara para la estancia, al llegar a un passitto vulgarmentte llamado de La Piedra, se le apareció el Demonio a caballo, en figura de negro. Y dice que la preguntó que qué avía de nuevo, a lo qual respondió la que declara que lo que avía de nuevo era que la Santta Ynquisición andaba mui de priesa recogiendo las hechiceras y brujas. A lo qual dice que respondió el Demonio que inporttaba mui poco y que todo esttaba remediado con no confesar. Y añade que la misma noche que aprisionaron a su maestra, se le apareció el Demonio y la dixo:

– Ya van a prender a tu maestra y después te prenderán a ti, pero como no confiesses, yo te sacaré de todo.

Y con esto se desapareció el Demonio. Preguntada si por aora se le ha aparecido el Demonio a decirla que no confesara y cuánto tiempo hace que no lo ha visto, respondió que la última vez que se le apareció fue por la Quaresma, después que salió de la cárcel, en cuio tiempo dice que se le apareció ciertto día en figura de un perro negro mui voraz, como que la quería despedazar, y quedando la que declara llena de pavor, fue a confesarse y se confessó de todo con todo arrepentimiento. Y que desde enttonces hasta aora ya no se le ha aparecido el Demonio.

Que es verdad que por aora estava prevenida para no confesar en caso de ser llamada a este juicio, pero que quien la avía prevenido no era el Demonio, sino Rosa Flores.²⁹ Preguntada dónde y cuándo la previno Rosa Flores para que no confesara, respondió que a mediados del mes de septiembre fue la dicha Rosa Flores un día a casa de la que declara llorando y dice que la dixo:

— Mira que esos padres que están en la villa han venido contra las brujas y hechiceras; tú no confiesses cosa alguna.

Y dice la que declara que la respondió:

— Señora, ¿cómo puedo yo dexar de confesar si tengo mi causa hecha y escritta?

Y dice que a esto la replicó dicha Rosa:

— Dirás que todo han sido falsos testtimonios.

Y que con esto se fue (vol. 939, exp. 8, fols. 279r-278v).³⁰

[Comentario que escribió Vilaplana de su puño y letra sobre la declaración anterior]

Es yndia ladina y de razón y al presente se halla enferma gravemente, circunstancia que juntamente con el modo y seriedad que dixo sus dichos y las exhortaciones varias que se le hizieron para que dixera la verdad pura y liza, y que en caso que dixera men-

²⁹ Se trata de una mujer española de 40 años, vecina de Monclova, a la que se le siguió proceso en la ciudad de México por bruja y hechicera.

³⁰ Este volumen está mal encuadernado y en esta parte tiene la numeración al revés.

tira contra alguna persona, por más que estuviera enferma, se le darían azotes, hizo al parecer su confesión digna de crédito.

Otras preguntas se le hizieron sobre otros assumptos suponiéndolos, verbigrazia: ¿quién fue la que fue a comulgar y guardó la hostia para aquellas cosas que tú sabes? También ¿quál de vosotras fue la que cogió aquellos huessos de muerto con que hazíais ciertas cosas?, etcétera. A cuyas preguntas se puso muy seria y negándolas, de modo que le creí.

No se experimentó con ella maior resistencia para que confesara, a excepción de la cohabitación con el Demonio, en cuyo punto se escusava al principio, diciendo que eso, aunque la Figenia dezía que lo hazían así y que por sus dichos lo avía mali-ciado la gente, era falso. Pero a la tercera exhortación lo confessó y le cogió a modo de un temblor y dio a entender lo negava de miedo. Y que de esto no se avía confessado, según dixo, y a este tiempo se puso a llorar (vol. 939, exp. 8, fols. 575r-575v).

4. La escuela de brujería

[4ª. Declaración de Manuela de los Santos, india tlaxcalteca del pueblo de San Francisco, la maestra de brujería]

Preguntándole a la que declara que si es bruja a más de ser hechicera, dixo y confesó que sí lo era también. Y preguntándole si el ser echicera era distinta cosa y arte que el de bruja, dixo que sí, son distintos. Y preguntándole que si concurriendo las dos artes en una tienen dos demonios, uno para cada arte, dixo que no, que uno gobierna las dos artes.

Y preguntándole a la que declara que qué cueva es la que está en el Carrizal, dixo y confesó que la tal cueva es berdaderamente el aula en que la que declara enseñó a sus discípulas. Y preguntándole a esta que a quiénes a enseñado a brujas, dixo que a Rosa Flores y Antonia Flores, su hermana, a María Ynojosa y a Josefa de Yruegas.

Y preguntándole a la que declara que qué le han dado en pago de la enseñanza, dize que la referida Rosa le dio una camisa vieja; que la referida Antonia le dio en pago unas faldillas de rienda; que la referida María le dio una ollita y una cazuelita; y que la referida Josefa le dio unas medias de lana ya usadas.

Y preguntándole a la que declara que qué tiempo á que las enseñó, dixo que a la referida Rosa y Antonia, hermanas, á onze años que las enseñó; y declara que a la referida María Ynojosa y a Josepha de Yruegas, alias la Adayseña, á nueve años que las enseñó. Y preguntándole a esta que cuántas veces las llevó y fueron con ella a la zitada cueva a ser enseñadas, declara que dos veces. Y preguntándole que qué hay dentro de la cueba, declara que al entrar está una disforme víbora con la boca y caveza en medio del espinazo, la que es mui grande. Y que le van pisando la caveza y ban entrado adentro y que allí está sentado Lucifer. Y que luego la que declara, como maestra, le dixo:

-Señor, aquí te traigo estas mugeres para que te sirban, pues quieren ser tus esclavas.

Y que respondió que sí, pero que le avían de serbir sin acer falta; y que rrespondieron que sí. Y que les dixo que para que les diera lo que pedían, primero avían de azerle escritura de sus almas para siempre, y que rrespondieron que sí la daban. Y confiesa que luego sacó el Demonio un tintero de llave de rres largo y un palo como de una quarta que parecía carbón y sacó unos como cuarterones de papel y que en todos escribió, no mucho. Y que les dixo que se fueran, que ya estaba. Y preguntándole a la que declara si no les pidió la mano para firmar, dixo que no, que no se las pidió.

Y preguntándole a esta que qué le pidieron sus dysípulas a Luzifer, dixo que lo que pidieron fue para ser brujas. Y preguntándole a la que declara que qué les dixo que avían de azer y negar, dixo que antes de hacer las escrituras, les dijo que avían de rrenegar de aquel hombre encueretado y de la muger enlutada. Y que todas respondieron que sí rrenegavan y que le dizen que a él solo creen por Dios y por rey i que quieren ser sus esclavas (vol. 827, exp. 1, fols. 24v-25r).

[4 b. Cuenta María de Hinojosa cómo se hizo bruja]

Y preguntándole a la que declara que si es bruja, confesó y declaró que sí lo era. Y preguntándole que quién la enseñó y fue su maestra de brujería, dixo que Manuela de los Santos, contenida en estos autos, fue su maestra, y que á nueve años que la enseñó. Y preguntándole que adónde fue adonde la enseñó, dixo que la rreferida su maestra, la llevó por bajo del pueblo a la orilla del río. Junto a un carrizal grande está una cueva. Y dice la que declara que luego que llegó, le dixo la maestra que se quitara el rosario, y que así lo yzo. Y que luego fue a la puerta de la cueva, guiada de la maestra, y confiesa que está, a poco andar, una dysforme víbora con la boca mui grande en medio del espinazo. Y que luego la maestra le puso el pie encima de la caveza y entró adentro. Y confiesa la que declara que también yzo lo mismo y que luego entró adentro. Allí estava el Demonio sentado en su silla, vestido de colorado y que tenía la cara negra. Y que la maestra le dixo:

— Señor, aquí te traigo a esta muger que quiere ser tu esclava.

Y que dixo que sí, que qué quería, y que le dixo que ser bruja para saver tierras. Y que después que se lo concedió le dixo que le avía que azer escritura de su alma para siempre, y que le dijo que no, que por seis años se la dava. Y que luego sacó un pedazo de cuerno como tintero y un palo como de una quarta que parecía carbón y uno como quarterón de papel. Y que escribió, y luego le dixo que firmara, y que le dixo que no savía, que firmasse por ella. Y confiesa que le dixo que avía de negar al hombre encueretado y a la muger enlutada, y que él sólo era Dios y rey y que él podía hacer y dar todo lo que le pidieran. Y dice la que declara que es verdad renegó de Dios y de su amantísima Madre y que lo adoró por Dios. Y que también le mandó no cargase el rosario y que echo esto se fue. Y confiesa que la rreprendió diciéndole que le havía de servir con puntualidad, que él no hacía nada con tres ni quatro, que él tenía gente como hormigas que le sirbieran.

Y preguntándole que quién fue a enseñarse con ella, dixo que Josepha de Yruegas á sido su compañera, así de echizería como de brujería y que juntas se enseñaron a lo uno y lo otro. Y preguntándole que quáles otras personas conoce que sean brujas, dixo que le consta lo es la rreferida su maestra Manuela, la rreferida Josepha de Yruegas (alias la Adayseña), Antonia Flores y Rosa Flores, su hermana. Y confiesa aver estado juntas, validas de arte de brujería (vol. 827, exp. 1, fols. 36r-36v).

[4 c. Cuenta Josefa de Yruegas cómo se hizo bruja]

Preguntándole a la que declara que si es bruja, dixo que es verdad que sí lo es. Y preguntándole que quién fue su maestra y qué tiempo á que lo es, dixo que Manuela de los Santos, contenida en estos autos, la enseñó, y que á nueve años. Y preguntándole a la que declara que adónde fue adonde la enseñó, dijo que en la orilla del río; por bajo del pueblo está una cueba, y que allí la llevó su maestra. Y que antes de entrar le mandó la maestra se quitara el rosario, y confiesa que así lo yzo. Y que luego entró la maestra y ella detrás. Y preguntándole que qué está al entrar de la cueva, dixo que está una bíbora mui grande con la voca en medio del espinazo, y que la maestra le puso el pie en la caveza y la que declara izo lo mismo, y entraron más adentro. Y preguntándole que qué estava allí, dixo que estava un hombre sentado, vestido de encarnado, y que la cara era prieta. Y que luego la maestra le dixo:

— Señor, aquí te traigo estas mugeres para que te sirvan, pues quieren ser tus esclavas.

Y que luego rrespondió que sí. Y que le dixo que qué era lo que quería, y dise la que declara que le dixo que quería ser bruja para saver de otras tierras, y que le dixo que sí, que ya lo era, pero que primero le avía de hazer escritura de su alma para siempre. Y declara que le rreplicó diciéndole que no la dava por más que por seis años. Y que luego sacó un pedazo de cuerno y un palo como carbón y uno como quarterón de papel y escribió. Y que luego le dixo que firmara, y que le dixo que no savía, que firmara él. Y

que luego dixo que había de negar al hombre encueretado y a la muger enlutada y que no avía de cargar el rrosario, y que a él avía de adorar y que él era Dios y era rey. Y confiesa que negó a Dios y a su ssantísima Madre y que lo adoró y veneró por rrey y por Dios (vol. 827, exp. 1, fols. 32r-32v).

[4 d. Versión de la misma Josefa de Yruegas, en la audiencia que solicitó el 7 de marzo de 1752 al señor inquisidor durante su proceso en la ciudad de México]

Dixo que es zierto que la yndia Figenia la enseñó a ser bruja,³¹ aunque no bien, pues aunque boló a vezes con ella sola, no llegó a saver untarse bien ni a hazer el remedio para ello, el que hera a modo de sebo negro, el que traía dicha Figenia de su casa echo. Y fueron volando tres vezes, la una a Santa Rosa, otra al Reyno y otra a San Antonio.

Y que para enseñarle a ser bruja le hizo hazer pacto con el Demonio, el que hizo en San Francisco de Tlascalá,³² al pie de una yguera, donde se aparezió el Demonio en figura de un negro pequeñito, vestido de encarnado, al llamado de la yndia, a quién le preguntó qué quería. Y le dixo:

– Aquí está esta muger, que te ha menester.

Y entonces preguntó el Demonio a esta rea qué quería. Y que le respondió que ser bruja. Y entonces le dixo el Demonio que renegara de Dios, lo que ejecutó diziendo: “Reniego una y mil vezes de Dios, a quien no conozco por Dios, y no tengo más Dios que a tí” (esto es, ablando con el Demonio).

Y luego añade primero que le dijo el Demonio que Dios hera un pobre que nada tenía que dar y que él hera rico y que tenía mucho que dar. Y que a la ora que pensara apartarse de él se había

³¹ Josefa cambia totalmente su historia: antes dijo que su maestra de brujería había sido Manuela de los Santos y que le había enseñado en la cueva y en compañía de María de Hinojosa. Los inquisidores no le dicen nada.

³² En el original: *Tascalá*.

de ver en mil trabajos y afrentas. Y luego sacó el Demonio un pedazo de pergamino y una pluma de guajolote y le pidió la sangre de sus brazos, a que le respondió esta rea que no se la dava, porque está enferma (enmienda:) preñada. A que le dijo el Demonio que ya yva hazer la escritura con tinta, de que le había de serbir seis años, y que, luego que pariera le había de dar la sangre. Y habiendo guardado la escritura el Demonio, le mandó a la yndia que la enseñara, lo que no ejecutó mui bien, así porque esta rea a los dos años se separó de tal arte, como porque no la dijo de qué se componían los engüentos que se untavan. Y que al cavo de dichos dos años que se separó, yéndose a confesar a San Francisco su culpa, con el ánimo de apartarse, le salió el Demonio preguntándole que adónde hiva; y habiéndole dicho el fin que llevaba, la recomvino de cómo faltava a serbirlo los seis años que le tenía ofrezido por la escritura. A que respondió esta rea que no quería. Y entonzes la cojió de los cavellos y la arrastro y golpeó (vol. 827, exp. 2, fols. 141v-142r).

[4 e. María Borrego relata su encuentro con el Demonio. Primera declaración ante Castilla y Rioja, 4 de octubre 1748]

Confiesa que es bruja. Y preguntándole que qué tiempo á que lo es y quién le enseñó, dixo que su maestro de brujería fue Joseph, alias Camaleón, yndio, natibo del pueblo de Tlascal³³ de Boca de Leones y que ya murió.

Y confiesa que a veynte y quattro años que es bruja. Y preguntándole que adónde fue adonde le enseñó, dixo que su maestro la llevó a la orilla del río, adonde está un montecito espeso, y que allí estava el Demonio sentado, todo vestido de negro, y él, negro.³⁴ [...] Y que luego su maestro le dixo:

³³ En el original: *Tascalá*.

³⁴ María Borrego y María Diego son las únicas que dicen que el Demonio con el que hicieron el pacto de brujería iba vestido de negro; todas las demás dicen que viste de rojo.

— Señor, aquí te traigo esta muger, que quiere ser su esclava.

Y que luego el Demonio le dixo que sí, que avía de hacerle escritura de su alma para siempre, y que ella le dixo que se la dava por diez años. Y confiesa que le dixo que firmase por ella. Y que para azer la escritura sacó un pedazo de querno como tintero y en él un palito como³⁵ de carbón y de largo como de una quarta y un pedazo como un quarterón de papel, y en él escribió la escritura.

Y que después le dixo que qué era lo que quería, y que ella le pidió que lo que quería era ser bruja, y que para ello le dio el Demonio todo lo que a el arte de brujería conduze, que fue un güeso de difunto, que este es para andar ynvisible, y que le dio una piedrezita infernal medio verde, y que esta es para alisar la untura. Y que le dio las plumas, cardenillo y azufre para las mechas. Y la untura está compuesta de sevo de bíbora, carbón, azufre y almizcle. Y que le mandó que no avía de creer en el hombre encueretado y en la muger enlutada, que en él avía de creer. Y confiesa que rrenegó de Dios y de la Virgen y que adoró al Demonio por Dios (vol. 827, exp. 1, fols. 43r-43v).

[4 f. La versión de Antonia Quiteria, india del pueblo de Nadadores, ante el notario Castilla y Rioja]

Aziéndole cargo sobre si es bruja, dixo que es verdad es bruja. Y preguntándole que quién fue su maestra, dixo que Quiteria, muger de Santiago Guillermo. Y preguntándole que cuánto tiempo á que la enseñó, dixo que seis años á que la enseñó. Y preguntándole que adónde fue adonde la enseñó, dixo que la llevó a el monte que está en el camino de la Villa Nueva, y que antez de entrar al monte le dixo su maestra que se quitara el rosario y lo colgara. Y confiesa que así lo yzo. Y que luego vido una disforme víbora enrroscada, con una voca mui grande en medio del espinazo,

³⁵ En el original: *como como*.

avierta. Y que luego su maestra le puso el pie sobre la caveza a la víbora y se entró para el monte. Y confiesa que ella yzo lo mismo. Y que allí estava sentado el Demonio en una silleta, vestido de colorado, y él, negro. Y que luego su maestra le dixo:

— Señor, aquí te traygo esta muger que te quiere servir y ser tu esclava.

Y que luego dixo que sí, pero que le avía de hazer escritura de su alma para siempre. Y que ella le dixo que por ocho años se la dava, no más. Y que luego sacó un pedazo de cuerno negro, un palo echo de una quarta de largo de carbón, y de la volsa sacó un pedazo blanco que parecía papel y escribió. Y que luego le dixo que firmara, y confiesa le dixo que no savía, que firmase por ella. Y que luego le dixo que qué quería, y confiesa que le dixo que quería ser bruja por saver de tierras. Y que luego le dio quatro plumas chicas para que estas se las pegara en los hombros quando saliera a volar. Y que le dio una volita de sevo amasado con carbón, azufre y almizcle, para que se untara el cuerpo con él para ir a volar. Y que le dio una mecha untada con azufre, sebo y cardenillo, para la luz que llevan quando van bolando. Y que le dio una piedra verde del tamaño de una nuez pequeña para bruñirse el cuerpo después que se untan. Y que le dio un güeso de defunto, para que quando saliera lo llevara en la mano para azerse ynbisible. Y confiesa que luego le dixo:

— Aora as de negar al hombre encueretado y a la muger enlutada, que no sirben ni tienen qué darte. Y soy rey y soy Dios, i te puedo dar todo lo que tu quisieres.

Y confiesa que negó a Dios y a su ssantísima Madre y que creyó en el Demonio y en todo lo que le dixo y que lo adoró y reberenció como si fuera Dios. Y preguntándole que cómo le dixo el Demonio que se llamava, dixo que le dixo:

— Yo me llamo Luzifer, para que cuando te se ofrezca me llares, que yo bendré luego.

Y preguntándole que quién más se enseñó con ella, dixo y confesó que la ya nombrada Dorotea se enseñó con ella en un mismo día, en un mismo paraje y con una misma maestra (vol. 827, exp. 1, fols. 80r-81r).

5. Herodes y Lucifer

[5 a. Dice Josefa de Yruegas:]

Preguntándole que cómo se llamava el Demonio que por parte de echizería tuvo, y por parte de brujería, dixo que el de echizería se llama Eroses y que este anda a cavallo y bestido de negro. Y que el de por parte de brujería se llama Luzifer y que este anda vestido de encarnado.

Y preguntándole que cuántas veces les á ablado, dixo que a Eroses no le á ablado ni bysto más que quando la llebó la maestra Frigenia. Y que a Luzifer le á ablado todas las veces que á salido a volar (vol. 827, exp. 1, fol. 34r).

[5 b. Dice María de Hinojosa:]

Preguntándole a la que declara que cuántas veces á hablado al Demonio, dixo que a Eroses no le á hablado ni bisto más que la primera vez. Y que a Luzifer — que confesó llamarse así por parte de la brujería —, le á ablado y bisto todas las veces que á bolado.

Y preguntándole que por qué motivo a Luzifer es menester verlo cada vez que salen y a Eroses no lo ven más que la primera vez, dixo que Eroses la primera vez le da las yerbas y raýzes y les da a conozer los malefizios, pues confiesa que al darles las raýzes les dice: “Estas aplícalas para lo que quisieres”, y que sólo con esto pueden engendrar en el cuerpo de la persona culebras, sapos, animales, dolores o que muera, según cada una le quiere maleficiar. Y que a Luzifer es preciso verlo, porque les manda que no salgan sin que primero lo vean y le pidan lizenzia. Y confiesa que es preziso desirle a dónde van (vol. 827, exp. 1, fols. 37r-37v).

6. El Demonio solicitante

[6 a. María Diego, el 3 de noviembre de 1751
declara:]

Preguntada a cuántas personas ha enseñado el arte de hechicería, respondió que sólo ha enseñado a la yndia Gregoria del pueblo de San Miguel. Y dice que hace como seis años que aviendo ido la dicha Gregoria a casa de la que declara para que esta la enseñara a hechicera, fueron las dos una tarde al referido carrizal, y assí que llegaron, ella llamó al Demonio, el qual salió en figura de un hombre negro vestido de colorado, y dice que le dixo:

— Señor, aquí te traigo esta muger que te quiere servir y ser tu esclava.

Y diciendo el Demonio que estaba mui contento de ello, luego al punto dicha Gregoria renegó de Dios y de María santísima, negó la fee y sacramentos, le hizo escrittura de su alma, le adoró por rey, besándole ambas la mano y inclinándole la caveza. Después hizo la que declara una cruz sobre la tierra con la mano, y aviéndola pisado, se pusieron a danzar las dos y concluido el dance cohabitó el Demonio con la que declara y después cohabitó con la dicha Gregoria. Y añade que duró dos años continuos el ir las dos a dichos parages a ver al Demonio dos tardes cada semana. Y llamando al Demonio assí que llegaban a dicho parage, salía unas veces en figura de español, otras en figura de negro, otras en figura de perro, otras en figura de chibatto, aunque siempre se transfiguraba en hombre.

Luego hacía la que declara la cruz sobre la tierra, la pisaban, danzaban y después cohabitaba el Demonio con la que declara y con la referida Gregoria. Y al fin de todo le besaban la mano y se iban para sus casas. Dice también que assí que llegaban y llamaba la que declara al Demonio, decía esta:

— Señor, venimos a verte.

Y que el Demonio les preguntaba que qué se les ofrecía, con qué personas se avían enogado; y que el mismo Demonio era el

que les decía que quería dormir con ellas (vol. 939, exp. 8, fols. 271v-270r).³⁶

[6 b. *María Borrego cuenta lo que pasó cuando le enseñó a Antonia Flores a ser hechicera*]

Preguntada en qué parage la enseñó y qué precedió para ello, respondió que la dicha Anttonia fue a Nadadores y que como al medio día fue a casa de la que declara y la dixo:

– Vengo para que me des un remedio, para que me quiera un hombre que era mi amigo y me alargó, y si tú me sacas de este empeño, yo te daré una camisa.

Con esto dice la que declara que le dio unas piedrecittas y que la dixo que se limpiara las parttes con ellas y que después las pusiera en el agua, y que dicha agua se la diera al hombre a beber en el nombre del Demonio. Con esto, dice que la misma que declara la convidó si quería ser hechicera, y diciendo dicha Anttonia que sí, se salieron las dos para el campo, y así que llegaron a unos mesquittes que están contiguos a la azequia del pueblo se quittaron el rosario, y la que declara llamó al Demonio, el qual salió en figura de gachupín, vesttido de colorado. Y diciéndole la que declara que dicha Anttonia le quería servir y ser su esclava, respondió el Demonio que estava mui contentto de ello, pero que avía de renegar primero de Dios y de María ssantísima, avía de negar la fee y los sacramentos y le avía de hacer escrittura de su alma. Y dice que dicha Anttonia lo hizo assí, aunque tanpoco tiene presentte para cuántos años dio su alma al Demonio. Después dice que la que declara hizo una cruz en tierra con la mano y que las dos la pisaron y que el Demonio se estava riendo. Y que las dos cohabittaron después con el Demonio, pero que no tiene presentte qué fue lo que le dio el Demonio a dicha Anttonia, aunque conserva especie que el Demonio la abrazó y la tuvo un rattitto senttada sobre sus piernas (vol. 939, exp. 8, fols. 291v-292r).

³⁶ El volumen está mal encuadernado y tiene la numeración al revés.

[6 c. Más adelante, en la misma declaración, dice María Borrego:]

Preguntada qué precedió para enseñarle la que declara a dicha Theodora³⁷ el arte de hechicería, respondió que dicha Theodora fue a Nadadores y que fue a casa de la que declara, y la dixo que iba con un empeño y que si la que declara la sacaba de él, le daría en pago maíz, sal y chile. Y diciéndole la que declara que qué empeño era, la dixo que la avía de dar un remedio para que su marido no la celasse. Y diciendo la que declara que sí se lo daría, se fueron entonces mismo —que era por la tarde— las dos a un montecitto de mesquittes que está cerca del pueblo. Y dice la que declara que puestas allí la dixo que se quitara el rosario; y aviéndoselo quitado las dos, lo colgaron en un mezquite. Y que después la que declara se aparttó un poco de dicha Theodora y que llamó al Demonio, el qual salió en figura de gachupín, vestido de colorado, y que la que declara le dixo:

— Mi alma, yo tengo hambre. Esta muger me pide un remedio para que su marido no la cele y con esto remedia mi necesidad.

A lo qual, dice, la respondió el Demonio que cortara dos barritas de gihuite³⁸ y que se las diera en nombre suio. Y dice que las corttó y que fue para donde estaba dicha Theodora y se las dio, diciéndola que las cargara en nombre del Demonio, que con esso tenía recado.³⁹ Y que a esto condescendió dicha Theodora y recibió dichas varittas. Y que con esta ocasión la misma que declara la conbidó si quería ser hechicera, y diciendo dicha Theo-

³⁷ Teodora de Yruegas. Ella era hija legítima del teniente Felipe Joaquín de Yruegas, hermana de Ignacia y media hermana de Josefa de Yruegas.

³⁸ Podría referirse a cualquiera de estas plantas: *jigüite*, “nombre vulgar que se da al guayule en algunas partes del interior, como Zacatecas. Variante común del *jegüite*”, *guayule*, “importantísima planta cauchífera que se cría espontáneamente en casi todo el estado de Coahuila y partes limítrofes de Durango, Zacatecas y San Luis Potosí. Es un arbusto como de 70 cm de altura, que llega a producir un 20% de hule”, o *jegüite*, “yerbazal que nace espontáneamente en un terreno inculito; maleza; planta forrajera en general” (*Mej.*).

³⁹ *Recado*: “Vale también prevención o provisión de todo lo necesario para algún fin” (*Aut.*).

dora que sí, fueron las dos para donde esttaba el Demonio y que la que declara le dixo:

— Señor Sattanás,⁴⁰ aquí viene esta señoritta que te quiere servir y ser tu esclava.

Y que a esto dijo el Demonio que esttaba mui contentto de ello, pero que avía de renegar de Dios y de su ssantísima Madre, avía de negar la fee y los sacramenttos, y que le avía de hacer escrittura de su alma. Y que diciendo dicha Theodora que sí lo haría, hizo al puntto la que declara una cruz en tierra con la mano y las dos la pisaron, y que al puntto cohabitó el Demonio con la que declara. Y que luego, después, la dixo que se aparttara un poco, que aquella señoritta le quadraba mucho y que se quería ver con ella. Y que aviéndose levanttado, el Demonio le dio un abrazo a la dicha Theodora y que estta dio un gritto a este tiempo, pero que el Demonio se senttó y la puso sobre sus piernas. Con esto, dice la que declara que se aparttó de ellos como un tiro corto de piedra y que desde allí vio que el Demonio esttaba escribiendo y que cohabitó con dicha Theodora, pero que no sabe la conversación que tubieron, ni si el Demonio la dio alguna cosa. Y que al cabo como de un quartto de hora fue la dicha Theodora a donde esttaba la que declara diciéndola que esttaba mui agradecida. Y que desde allí se fueron para el pueblo por diferentes caminos (vol. 939, exp. 8, fols. 292v-293v).

Bibliografía citada

- AGN: Archivo General de la Nación (ciudad de México).
 ALESSIO ROBLES, Vito, 1938. *Coahuila y Texas en la época colonial*. México: Cultura.
 Aut.: *Diccionario de Autoridades*. 1726-1739. Versión en línea. [<http://www.rae.es>].
 CAMPOS MORENO, Araceli, 1999. *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del archivo inquisitorial de la Nueva España, 1600-1630*. México: El Colegio de México.

⁴⁰ Esta es la única vez en todo el proceso que se le da este nombre al Demonio.

- CARO BAROJA, Julio, 2006 [1966]. *Las brujas y su mundo*. Madrid: Alianza.
- CHIPMAN, Donald E., 1992. *Spanish Texas, 1519-1821*. Austin: University of Texas Press.
- Cov.: COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, 1995 [1611]. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Castalia.
- EYMERICO, Nicolao, 1821. *Manual de inquisidores para uso de las Inquisiciones de España y Portugal o compendio de la obra titulada Directorio de inquisidores*. Trad. J. Marchena. Mompeller: Imprenta de Feliz Aviñón.
- IRUEGAS, Gustavo, 2002. *La complicidad de Coahuila*. México: edición del autor.
- Mej.: SANTAMARÍA, Francisco J., 2005 [1959]. *Diccionario de mejicanismos*. México: Porrúa.
- NATHAN BRAVO, Elia, 1997. *Territorios del mal. Un estudio sobre la persecución europea de brujas*. México: UNAM.
- OROZCO Y BERRA, Manuel, 1864. *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México: precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus*. México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.
- QUEZADA, Noemí, 1984. *Amor y magia amorosa entre los aztecas*. México: UNAM.
- SEMBOLONI LARA, 2004. "Cacería de brujas en Coahuila, 1748-1751. 'De villa en villa, sin Dios ni Santa María'". *Historia Mexicana* 56-2: 325-364.
- TAUSIET, María, 2004. *Ponzoña en los ojos. Brujería y superstición en Aragón en el siglo XVII*. Madrid: Turner.
- THOMPSON, Stith, 1955-1958. *Motif-Index of Folk Literature: a Classification of Narrative Elements in Folktales, Ballads, Myths, Fables, Medieval Romances, Exempla, Fabliaux, Jest-Books and Local Legends*. 6 vols. Bloomington: Indiana University Press.
- VILLANUEVA DÍAZ, Cynthia Itzel, 2008. *Brujería y hechicería sexual: las redes de su aprendizaje según procesos inquisitoriales de los siglos XVII y XVIII*. Tesis de licenciatura. México: Universidad Autónoma Metropolitana.